

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE NEGOCIOS UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

DEL 20 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Iquitos, distrito de San Juan Bautista, siendo las 10.02 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, decano Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán, docentes Dr. Julio Oswaldo Goicochea Espino, y CPC. Luis A. Barriga Roa. Como secretario, la Dra. Ketty Alarcón Ramírez. El Lic. RR.II. Salvador Calderón Ferreira ausente por motivos de viaje de salud.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura del acta anterior, la misma que se puso a consideración de los asistentes; no habiendo observación se dio por aprobada la misma.

INFORMES

1. El Decano informa los avances del trabajo para el nuevo licenciamiento.
2. El Decano informó los REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DURANTE LA DAP REALIZADA DEL 24 AL 27 DE FEBRERO DE 2026, que se señalan a continuación:

Requerimiento 17, CBC III, Indicador 11, MV I, Actualizar los Estudios de Mercado de los Programas de Administración de Empresas (P01) y Derecho (P02)

Requerimiento 18, CBC III, Indicador 13, MV I, Consignar en el Formato de Licenciamiento 02 la Resolución que aprueba la creación del programa de Administración de Empresas (P01).

Requerimiento 20, CBC III, Indicador 13, MV 05, Consignar en el Formato de Licenciamiento 02 la Resolución que aprueba la creación del programa de Administración de Empresas (P01), Registrar en el Formato de Licenciamiento 03 del programa de Administración de Empresas (P01) la fecha de elaboración del Plan Curricular, en concordancia con la Resolución de aprobación correspondiente.

Requerimiento 21, CBC III, Indicador 13, MV 05, Verificar y subsanar las inconsistencias identificadas en los cursos electivos del noveno ciclo consignados en el Plan Curricular y en el Formato de Licenciamiento 03 del Programa de Administración de Empresas (P01), garantizando la correspondencia entre ambos documentos de la asignatura Administración Turística

Requerimiento 25, CBC III, Indicador 15, MV 01, Actualizar y presentar el Análisis de ocupabilidad y disponibilidad de aulas, laboratorios y talleres, teniendo en cuenta lo siguiente: i) detalle de las horas disponibles por día y por semana de los ambientes para el desarrollo de las actividades académicas, ii) proyección del análisis de ocupabilidad en base al programa de mayor duración según su plan de estudios, iii) consistencia en el vínculo de ambientes con los cursos según lo indicado en la sumilla de cada programa.

Requerimiento 39, CBC III, Indicador 19, MV 02, Presentar un informe que complemente las conclusiones contenidas en el Informe N° 01744-2025 SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE de 2 de diciembre 2025, explicando el levantamiento de las observaciones referidas a: i) Sobre los cuarenta y dos (42) Currículum vitae documentados de los docentes considerados para los dos (02) primeros años, los docentes con iniciales J.A.R.N., con DNI 06085961 y 41152812 no fueron declarados en los Formatos de Licenciamiento 6 ni se presentó su CV documentado, asimismo el docente con DNI 18213324 que fue declarado en los cuatro (4) Formatos de licenciamiento 6 presentados, sin embargo, no fuese considerado en el Listado de

docentes presentado); ii) De la revisión del documento denominado "Docentes y perfiles, correspondientes a los cursos de 1er al 4to ciclo" del programa de Administración (P01), se evidenció que los docentes asignados a veintidós (22) cursos no cumplen con el perfil requerido en el Plan de estudio (ver detalle en la tabla 7 del informe N° 01744-2025 SUNEDU-DS-DIRESESU UVE). [...]; iv) Se identificó que siete (7) docentes listados en la "Relación de Docentes de la Facultad de Negocios 2025-2026" (identificados con DNI N° 05234300; 07832203; 05847173; 05250746; 41490250; 05349879; 44724291), no tienen cursos asignados en el documento "Docentes y perfiles, correspondientes a los cursos de 1er al 4to ciclo" del programa de Administración (P01), según observación planteada como parte del informe de referencia

PEDIDOS

1. Ninguno.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad ACTUALIZAR el Plan Curricular del Programa Académico de Administración de Empresas, referido a la actualización del Estudio de Mercado y sumillas de las asignaturas, y documento denominado "Docentes y Perfiles" correspondientes a los cursos del primer al cuarto ciclo.
2. Se acordó aprobar el Análisis de ocupabilidad y disponibilidad de aulas y laboratorios y talleres, detallados por horas disponibles por día y por semana de los ambientes para el desarrollo de las actividades académicas, y la proyección del análisis de ocupabilidad por 5 años, vinculando los ambientes con los cursos según lo indicado en la sumilla de cada programa.
3. Se acordó elevar la resolución del Consejo de Facultad de ACTDUALIZACIÓN del Plan Curricular para su ratificación en Consejo Universitario.

Agotados los temas, siendo las 10:45 horas, el Decano dio por concluida la sesión, y en señal de conformidad firman los presentes.

Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán, Mgr.
Decano

Dr. Julio Oswaldo Goicochea Espino
Profesor Miembro

CPC. Luis Alberto Barriga Roa
Profesor Miembro

Dra. Ketty Alarcón Ramírez
Secretaria Académico